

CONTENIDO

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

INFORME CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DE LA FASE I DE LA DIFUSIÓN DE LA REGULACIÓN Nro. DIR- ARCA-RG-009-2018, CON PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL

Quito, 12 de marzo de 2019

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	4
3. METODOLOGÍA.....	4
4. RESULTADOS OBTENIDOS.....	12
5. CONCLUSIONES.....	12
6. RECOMENDACIONES	13
7. ANEXOS.....	13
7.1. 1 Informes de taller de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, dirigido a los representantes de los GAD-P en el CONGOPE.	13
7.2. 18 Informes de taller de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, dirigido a los representantes de los PSRD, GAD-P, SENAGUA y EPA-EP.....	13

Elaborado por:	Mgs. Liceth Pantoja Mgs. Verónica Zurita Mgs. Gina Herrera Analistas de Regulación y Control de Riego y Drenaje	
Revisado por:	Mgs. Vinicio Mena Analista Técnico de Regulación y Control de Riego y Drenaje 3	
Aprobado por:	Mgs. Segundo Churuchumbi Director de Regulación y Control de Riego y Drenaje	
Validado por:	Lic. Jessica Palacios Coordinadora General Técnica	

INFORME CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DE LA FASE I DE LA DIFUSIÓN DE LA REGULACIÓN Nro. DIR- ARCA-RG-009-2018

1. ANTECEDENTES

La Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), creada mediante Decreto Ejecutivo 310 y ratificada en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), en el artículo 21, párrafo 2, establece: *"La Agencia de Regulación y Control del Agua, ejercerá la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua"*.

Mediante Resolución de Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua Nro. DIR-ARCA-014-2018, del 27 de diciembre de 2018, se resolvió aprobar la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada *"Normativa técnica para la determinación del estado situacional de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora"*.

En la Sexta Disposición General de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, se señala *"La Agencia de Regulación y Control del Agua, trabajará conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, la Empresa Pública del Agua y los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, para el levantamiento de información."*

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-0049-OF del 04 de enero de 2019, se invitó a los señores Prefectos y Directores de riego de los GAD's provinciales a participar en una reunión de trabajo con el objetivo de dar a conocer el contenido de la Regulación, sus anexos, herramientas desarrolladas para su aplicación y su implementación en territorio, misma que se efectuó el jueves, 10 de enero de 2019 en el Auditorio del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

En este contexto, con Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M del 10 de enero de 2019, la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje, puso en conocimiento de la Coordinación General Técnica de la ARCA, la planificación de actividades para la ejecución de 18 talleres a nivel nacional para difundir el contenido del documento regulatorio y sus anexos, a los prestadores del servicio público de riego y drenaje; para ello bajo delegación del Mgs.

Segundo Churuchumbi – Director de Regulación y Control de Riego y Drenaje, se conformó tres equipos de trabajo con los técnicos de la Dirección, asignándoles la planificación, coordinación y ejecución de talleres de la siguiente manera: Grupo 1 en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Loja; Grupo 2 en las provincias de Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Santo Domingo y Esmeraldas; y, Grupo 3 en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro, Guayas, Azuay y Cañar.

2. OBJETIVO

Sistematizar y dar a conocer los principales resultados de la ejecución de los talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, en las provincias de Pichincha, Carchi, Imbabura, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Loja, Los Ríos, Manabí, El Oro, Guayas, Santo Domingo, Esmeraldas, Azuay y Cañar.

3. METODOLOGÍA

Para definir el cronograma de ejecución de los talleres en territorio, se realizó una reunión de trabajo con representantes y directores de riego y drenaje de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GAD-P), mismo que se efectuó el 10 de enero de 2019 en el Auditorio del CONGOPE. En la indicada reunión se definió las fechas para la ejecución de los talleres y se comprometió a los representantes la coordinación en territorio para la entrega de invitaciones a los Prestadores del Servicio Público de Riego y Drenaje (PSRD); en algunos casos no hubo la participación de algún delegado del GAD-P, por lo que se realizó el contacto vía telefónica para la coordinación.

Las invitaciones para los talleres de difusión dirigidas a los PRSD, fueron elaboradas por los técnicos de la ARCA; mismas que en la mayoría de los casos estuvieron diseñados de manera personalizada.

Para la convocatoria a los talleres de difusión, se coordinó con los representantes de los GAD's provinciales y de la SENAGUA en algunos casos; como también, la ARCA realizó llamadas telefónicas y envió de las invitaciones mediante correo electrónico o mensajes de texto (WhatsApp).

Para el desarrollo de los talleres de difusión, la ARCA elaboró la presentación en power point donde se explica el contenido de la Regulación, las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, anexos (Ejercicio práctico del Anexo 1 "Ficha técnica para el levantamiento de información") y herramientas desarrolladas para la aplicación de la Regulación en territorio.

Adicionalmente, la ARCA organizó el material de trabajo, mismo que debió ser entregado a cada asistente al taller. El indicado material estaba conformado por una carpeta, 1 documento regulatorio y 1 documentos del Anexo 1 "Ficha técnica para el levantamiento de información", 1 documento del Anexo 2 "Instructivo de Aplicación", 1 documento del Anexo 3 "Ficha técnica de campo para evaluar la implementación del Plan de Mejora" y un esfero gráfico o lápiz.

Los talleres de difusión se efectuaron en dos fases, la primera se difundió el contenido de la Regulación y en la segunda se realizó la explicación y un ejercicio práctico del contenido del Anexo 1, con todos los asistentes.

3.1. DEFINICIÓN DE ACTORES Y CONVOCATORIA

Los actores invitados a participar en los talleres fueron en total 1.114, seleccionados de los listados proporcionados por los responsables de riego y drenaje de los GAD's provinciales y en algunos casos de los listados proporcionados por la SENAGUA, mismo que se detalla en el Cuadro 1:

Cuadro 1: Resumen del número de invitaciones entregadas por actor invitado.

Entidad/Organización	Actores invitados
Secretaría del Agua	43
GAD Provincial	32
Prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje	1.036
Empresa Pública del Agua	3
Total	1.114

Todos los actores fueron convocados con al menos dos semanas de antelación a la fecha que se planificaron los respectivos talleres y las invitaciones fueron entregadas por parte de los responsables de las direcciones de riego y drenaje de los GAD's provinciales correspondientes, también desde la ARCA se realizó llamadas telefónicas y envío de la invitación mediante correo electrónico o mensajes de texto (WhatsApp), dando como resultado una participación efectiva, según se detalla en el Cuadro 2:

Cuadro 2: Número de invitaciones entregadas por taller y actores invitados.

Provincia donde se ejecutó el taller	Número de invitaciones entregadas a SENAGUA	Número de invitaciones entregadas al GAD Provincial	Número de invitaciones entregadas a la EPA	Número de invitaciones entregadas a los prestadores del servicio	Total invitaciones entregadas
Cañar	2	2	0	108	112
Azuay	4	2	0	95	101
Chimborazo (II)	2	2	0	84	88
Tungurahua (II)	2	2	0	80	84
Bolívar	2	2	0	73	77
Tungurahua (I)	2	2	0	70	74
Carchi	2	1	0	70	73
Manabí	5	2	0	66	73
Loja	2	1	0	63	66
Pichincha	2	1	0	60	63
Imbabura	3	1	1	55	60
Chimborazo (I)	2	2	0	52	56
El Oro	3	2	0	45	50
Guayas	2	2	2	44	50
Cotopaxi	2	2	0	38	42
Los Ríos	2	2	0	20	24
Santo Domingo	2	2	0	8	12
Esmeraldas	2	2	0	5	9
Total invitaciones entregadas	43	32	3	1.036	1.114

3.2. EJECUCIÓN DE TALLERES

Como ya se mencionó anteriormente, la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje de la ARCA, coordinó con los GAD-P, la definición del cronograma para la ejecución de los talleres, siendo el siguiente:

Cuadro 3: Cronograma de planificación de los talleres.

Lugar / local	Fecha	Participantes	Duración del taller
Pichincha Campamento del Gobierno Provincial de Pichincha	29 de enero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Pichincha	4 horas (09:00 a 13:00)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha	
		✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas	
Bolívar Auditórium Carlos Alberto Chaves Guerrero en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar	29 de enero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Bolívar	3:40 horas (09:00 a 12:40)
		✓ Gobierno Secretaría del Agua Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar	
		✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Guayas	
Tungurahua (I) Salón Tungurahua en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua	30 de enero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Tungurahua	4:10 horas (09:00 a 13:10)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua	
Carchi Salón máximo de la Prefectura del Carchi	30 de enero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia del Carchi	4 horas (09:00 a 13:00)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi	
		✓ Centro de Atención al Ciudadano Tulcán	
Imbabura Auditorio del edificio central del Gobierno Provincial de Imbabura, planta baja	31 de enero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Imbabura	4 horas (09:00 a 13:00)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
		✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Mira	
Chimborazo (I) Auditorio Hatun tantarina uku en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo	31 de enero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Chimborazo	3:30 horas (09:00 a 12:30)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo	
Cotopaxi Salón de Honor Rafael Quevedo Pozo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi	01 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Cotopaxi	3:30 horas (09:00 a 12:30)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi	
		✓ Secretaría del Agua	
Loja Salón de la provincia ubicado en el edificio del	05 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Loja	4 horas (09:00 a 13:00)
		✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja	

Lugar / local	Fecha	Participantes	Duración del taller
Gobierno Provincial de Loja.		✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Puyango Catamayo	
Los Ríos Sala de reuniones de la Dirección de Riego y Drenaje de la Prefectura de Los Ríos	05 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos ✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Guayas ✓ Consejo Nacional Electoral	4:30 horas (08:30 a 13:00)
Manabí Salón de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí - SENAGUA	06 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Manabí ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí ✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí	4:30 horas (08:30 a 13:00)
El Oro Auditorio de la Prefectura de El Oro	07 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de El Oro ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro ✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones ✓ Consejo Sectorial del MAG.	4:30 horas (08:30 a 13:00)
Tungurahua (II) Salón Tungurahua en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua	07 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Tungurahua ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua	3:30 horas (09:00 a 12:30)
Chimborazo (I) Auditorio Hatun tantarina uku en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo	08 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Chimborazo ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.	3:30 horas (09:00 a 12:30)
Guayas Auditorio de la Prefectura del Guayas	08 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia del Guayas ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas ✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Guayas ✓ Empresa Pública del Agua	4:30 horas (08:30 a 13:00)
Azuay Auditorio de la Prefectura del Gobierno Autónomo	12 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia del Azuay ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Azuay	4:30 horas (08:30 a 13:00)

Lugar / local	Fecha	Participantes	Duración del taller
Descentralizado Provincial del Azuay		✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago	
Santo Domingo Casa Legislativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	12 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ✓ Secretaría del Agua	3:30 horas (09:00 a 12:30)
Esmeraldas Salón de reuniones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas	13 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Esmeraldas ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas ✓ Secretaría del Agua	3:30 horas (09:00 a 12:30)
Cañar Auditorio de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar	13 de febrero de 2019	✓ Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje de la provincia del Cañar ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar ✓ Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Guayas ✓ Consejo de Cuenca del Cañar	4:30 horas (08:30 a 13:00)

3.3. AGENDA PREVISTA

La agenda tratada fue la siguiente:

Cuadro 4: Agenda para los talleres de difusión.

Duración	Actividad	Responsable
08h30 – 09h00	Registro de los participantes	ARCA - Técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
09h00 – 09h10	Bienvenida	Representante ARCA/SENAGUA/GAD PROVINCIAL
09h10 – 09h20	Apertura del taller	ARCA – Director Ejecutivo o delegado
09h20 – 10h00	Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018	ARCA –Técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
10h00 – 13h00	- Presentación y ejercicio práctico del llenado de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes. - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.	ARCA - Técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje / Participantes
13h00	Cierre del evento	ARCA - Director Ejecutivo o delegado

Adicionalmente, dentro del cumplimiento de la agenda se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ En cada uno de los talleres, se dio respuesta a las inquietudes y dudas de los asistentes.
- ✓ Se contó con la participación activa de todos los asistentes en el ejercicio de llenado de la ficha técnica para el levantamiento de información.
- ✓ Se entregó a los representantes del GAD-P y SENAGUA, la documentación de la Regulación de forma física y digital.

3.4. PARTICIPANTES

En los 18 talleres se contó con un total de 930 participantes, de los cuales 816 son representantes de los prestadores comunitarios (559 PSRD), 64 de los GAD-P, 35 de la SENAGUA, 3 de la EPA y los 12 restantes de otras entidades u organizaciones que se detallan en el Cuadro 5.

Cuadro 5: Resumen del número de participantes capacitados.

Entidad/Organización	Participantes capacitados
Secretaría del Agua	35
GAD Provincial	64
GAD Parroquial	1
Prestadores comunitarios del servicio	816
Academia/Universidad	1
Cooperativa de Artesanos	1
Consejo Sectorial del MAG	1
Consejo de Cuenca	2
Consejo Nacional Electoral	1
Empresa Pública del Agua	3
Prensa	1
Iedeca	1
Particulares	3
Total	930

Los talleres realizados en la provincia de Chimborazo contó con la participación del mayor número de prestadores del servicio público de riego y drenaje (76 PSRD), mientras que los talleres con menor participación fueron los desarrollados en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas (2 PSRD cada uno); debido a que en las indicadas provincias no existe un alto número de prestadores del servicio, por lo que se considera su totalidad.

Cuadro 6: Número total de participantes por taller y tipo de entidad / organización.

Nro.	Número de talleres	Taller ejecutado	SENAGUA	GAD-P	GAD- PARROQUIAL	PSRD	Academia/Universidades	Cooperativas	Consejo de Artesanos	Consejo Sectorial del MAG	Consejo de Cuenca	CNE	EPA	Prensa	Particular	# Total de asistentes por taller	Prestadores del servicio capacitados	% Participación según convocatoria	Total invitaciones entregadas
1	2	Chimborazo (I) y (II)		13		91										104	76	72%	144
2	1	Carchi	2	2		73										77	57	105%	73
3	2	Tungurahua (I) y (II)		2		66	1									69	56	44%	158
4	1	Cañar	1	7		54					1					63	49	56%	112
5	1	Pichincha	1	4		112										117	42	186%	63
6	1	Azuay	3	3	1	59										66	41	65%	101
7	1	Imbabura	0	1		68		1			1			1		72	38	120%	60
8	1	Bolívar	1	2		46										49	37	64%	77
9	1	Guayas	3	3		58							3	1	3	71	37	142%	50
10	1	Loja	2	4		35										41	29	62%	66
11	1	El Oro	3	2		41				1						47	28	94%	50
12	1	Cotopaxi	2	2		38										42	26	100%	42
13	1	Manabí	10	2		30										42	20	58%	73
14	1	Los Ríos	1	6		34					1					42	19	175%	24
15	1	Santo Domingo	4	2		8										14	2	117%	12
16	1	Esmeraldas	2	9		3										14	2	156%	9
Total de asistentes			35	64	1	816	1	1	1	1	2	1	3	1	3	930	559	83%	1.114

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- 930 personas entre prestadores del servicio público de riego y drenaje, representantes de SENAGUA, GAD-P, EPA-EP, GAD parroquiales, Consejo de Cuenca, Prensa, Academia, IEDECA, entre otros, conocen del contenido de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, sus anexos y herramientas.
- 559 prestadores del servicio público de riego y drenaje tienen conocimiento de la información que contiene la ficha técnica para el levantamiento de información y del llenado de la misma; del total de prestadores del servicio registrados: 76 corresponden a la provincia de Chimborazo (talleres I y II), 57 de Carchi, 56 de Tungurahua (talleres I y II), 49 de Cañar, 42 de Pichincha, 41 de Azuay, 38 de Imbabura, 37 de Bolívar, 37 de Guayas, 29 de Loja, 28 de El Oro, 26 de Cotopaxi, 20 de Manabí, 19 de Los Ríos, 2 de Santo Domingo de los Tsáchilas y 2 de Esmeraldas.

5. CONCLUSIONES

Al finalizar la ejecución de los 18 talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, se concluye lo siguiente:

- ✓ La ARCA realizó la difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 a los principales actores de la gestión de riego a nivel provincial.
- ✓ Se contó con una participación activa de 930 representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, SENAGUA, GAD-P, EPA, GAD parroquiales, Consejo de Cuenca, Prensa, Academia, IEDECA, entre otros.
- ✓ Del 100% (1.114) de los actores invitados se contó con la participación del 83% (930).
- ✓ Los 930 asistentes están en conocimiento de las obligaciones de los prestadores del servicio, SENAGUA, GAD-P, ARCA, EPA-EP, con respecto a la Regulación.
- ✓ Del 100% (1.038) de prestadores del servicio invitados se contó con la participación del 54% (559).
- ✓ Los 559 prestadores del servicio público de riego y drenaje asistentes a los talleres de difusión (76 corresponden a la provincia de Chimborazo (talleres I y II), 57 de Carchi, 56 de Tungurahua (talleres I y II), 49 de Cañar, 42 de Pichincha, 41 de Azuay, 38 de Imbabura, 37 de Bolívar, 37 de Guayas, 29 de Loja, 28 de El Oro, 26 de Cotopaxi, 20 de Manabí, 19 de Los Ríos, 2 de Santo Domingo de los Tsáchilas y 2 de Esmeraldas, tienen conocimiento de la información que contienen la ficha técnica para el levantamiento de información y del llenado de la misma.

- ✓ Los asistentes a los talleres de difusión, tuvieron la oportunidad de realizar el ejercicio práctico de llenado de la ficha técnica para el levantamiento de información; con ello se solventaron sus dudas e inquietudes.
- ✓ El desarrollo de los talleres fue realizado en las fechas y horas programadas, de manera coordinada entre la ARCA, GAD-P y con las Subsecretarías de las Demarcaciones Hidrográficas de la SENAGUA, lo que permitirá posteriormente, que las indicadas instituciones brinden asistencia técnica a los PSRD, en caso de requerirlo.
- ✓ No se contó con la participación del 100% de los convocados debido a que la mayoría de ellos se encuentran en sectores alejados al lugar del evento, lo que limitó la comunicación para la entrega de invitaciones; y en el caso de la región costa, por las constantes lluvias, existieron inundaciones, en otros casos tenían planificado realizar fumigaciones para el control de plagas y enfermedades en los cultivos.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Para la próxima difusión sobre la plataforma en línea para el ingreso de información, deben considerarse a los mismos asistentes a la difusión para dar continuidad al proceso.
- ✓ Atender los requerimientos de asistencia técnica en el levantamiento de información tanto de los GAD-P, como de los prestadores del servicio.
- ✓ Dar seguimiento al levantamiento de información por parte de los prestadores del servicio.
- ✓ Los técnicos de la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje de la ARCA se encuentren capacitados en el manejo de la plataforma en línea para que puedan replicarlo a los prestadores del servicio público de riego.

7. ANEXOS

- 7.1. 1 Informe de taller de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, dirigido a los representantes de los GAD-P en el CONGOPE.
- 7.2. 18 Informes de taller de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, dirigido a los representantes de los PSRD, GAD-P, SENAGUA y EPA-EP.

